

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26.12.2023 que aprueba Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4812 de fecha 29.12.2023 que aprueba el programa general de actividades y presupuesto del Dpto. de Medio Ambiente.
- 3.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el Municipio realizará una "cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil", que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2024, cuyo punto de partida será el Parque Estadio Germán Becker, para finalizar en el humedal Menoko Tromen, sin perjuicio que pueda existir algún cambio de fecha, por factores asociados a eventos climáticos adversos u otro motivo externo a esta dirección.
- 2.- Que "la cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil" es una actividad que busca promover el uso de la bicicleta y las ciclovías de la comuna como una alternativa que reduce la dependencia de vehículos motorizados, disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuye a la mitigación del cambio climático.
- 3.- Que "la cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil" contempla la entrega de colaciones que servirán de alimento e hidratación para los participantes de esta actividad. Es importante mencionar que la convocatoria a participar es a la comunidad en general.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la actividad "Cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil", que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2024, cuyo punto de partida será el Parque Estadio Germán Becker, para finalizar en el humedal Menoko Tromen, sin perjuicio de que exista algún cambio de fecha posterior.

- Objetivo General: promover el uso de la bicicleta y las ciclovías de la comuna como una alternativa que reduce la dependencia de vehículos motorizados, disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuye a la mitigación del cambio climático.
- Cobertura estimada: 40 personas durante el desarrollo del evento
- Fecha de ejecución: 14 de septiembre de 2024, cuyo punto de partida será el Parque Estadio Germán Becker, para finalizar en el humedal Menoko Tromen , sin perjuicio de que exista algún cambio de fecha posterior, por factores asociados a la contingencia sanitaria u otro motivo externo a esta dirección.
- Evidencia de la Actividad: registro fotográfico de la realización de la actividad.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo:	12.14.01 Cambio climático, energía y calidad de aire.
Item	22.01.001 (alimentos y bebidas para personas) ➤ Colaciones para cicletada en conmemoración del día mundial sin automóvil.
Monto Aprox.	273.860.-

3.- Señalar que las contrataciones que se necesiten se realizen conforme a la normativa de la Ley 19.886 y su Reglamento.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**GFB / PFE / nnf**

**Distribución:**  
 - Dirección Administración y Finanzas  
 - Dirección de Asesoría Jurídica  
 - Dirección de Control  
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento  
 - Dirección de Aseo y Ornato  
 - Oficina de Partes

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**  
  
**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**  
**DIRECTOR**  
**CONTROL INTERNO**  
  
**VºBº**  
**D. Asesoría Jurídica**